



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/9/INF/21
10 de octubre de 2003

ESPAÑOL, FRANCÉS E
INGLÉS ÚNICAMENTE

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Novena reunión

Montreal, 10-14 de noviembre de 2003

Tema 4.1 del programa provisional*

ÁREAS PROTEGIDAS: RESULTADOS DEL QUINTO CONGRESO MUNDIAL DE PARQUES

El Acuerdo de Durban

Nota del Secretario Ejecutivo

1. Como lo indicó en su nota sobre los resultados del Quinto Congreso Mundial de Parques, celebrado en Durban (Sudáfrica) del 8 al 17 de setiembre de 2003 (UNEP/CBD/SBSTTA/9/6/Add.2), el Secretario Ejecutivo distribuye con la presente, para información de los participantes en la novena reunión del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico (OSACTT), el Acuerdo de Durban, que es uno de los cinco principales resultados del Congreso. Los otros resultados importantes, o sea el Plan de acción de Durban, el mensaje al Convenio sobre la Diversidad Biológica, las recomendaciones del Congreso y las cuestiones emergentes, se distribuyen como adendos al presente documento.
2. Todos los textos se publican en la forma y en los idiomas en que fueron recibidos por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

* UNEP/CBD/SBSTTA/9/1.



Resultados del CMP

EL ACUERDO DE DURBAN

Nuestro compromiso mundial para con la población humana y las áreas protegidas de la Tierra

Nosotros, los 3.000 participantes en el V Congreso Mundial de Parques elogiamos a las áreas protegidas y expresamos nuestra preocupación por ellas, así como la urgente necesidad de actuar en su defensa. Damos testimonio de su existencia como importantes fuentes de inspiración impregnadas de una intensa carga espiritual, que desempeñan una función vital en la salvaguarda del sustento, el aire y el agua, son fundamentales para estabilizar el clima, representan un patrimonio cultural y natural de incomparable riqueza y, por consiguiente, merecen la atención más cuidadosa por parte de la Humanidad. Urgimos a adoptar medidas en favor de las áreas protegidas para que sus beneficios puedan conservarse y compartirse en forma equitativa.

¿Quiénes somos?

Constituimos una reunión de científicos, administradores de recursos, funcionarios públicos y empresarios. Entre nosotros hay dirigentes de organizaciones no gubernamentales, grandes y pequeñas, así como de entidades internacionales y grupos comunitarios. También están representados los pueblos indígenas y móviles y las comunidades locales. Somos hombres y mujeres que pertenecemos a distintas generaciones y procedemos tanto de importantes centros urbanos como de pequeñas comunidades de 154 países. Compartimos experiencias adquiridas en las regiones más silvestres del Planeta y en las tierras más degradadas. Hacemos oír la voz de innumerables personas preocupadas en todos los rincones del mundo.

Un mundo en rápida transformación

A nuestro alrededor se están produciendo profundas transformaciones: el cambio climático, la fragmentación de los paisajes terrestres y marinos, y la propagación de las especies exóticas invasoras. Somos testigos de fenómenos como el crecimiento de la población, la globalización, la urbanización, la descentralización y la demanda creciente de alimentos, fibras, combustibles y agua. Observamos la pérdida de diversidad biológica y cultural y la degradación de ecosistemas que son órganos vitales de la Tierra. Vemos cómo 3,000,000,000 de personas están sumidas en la pobreza y luchan tenazmente por la supervivencia. Ante nuestros ojos se suceden los rostros de los dirigentes

mundiales y comunitarios, cuya pesada carga por las demandas sociales les impide atender a los sistemas que sustentan la vida en la Tierra.

Un nuevo paradigma para las áreas protegidas

En este mundo en transformación necesitamos aplicar un enfoque innovador para abordar las áreas protegidas y su inserción en los programas más amplios de conservación y desarrollo. Este enfoque requiere del mantenimiento y la potenciación de nuestras metas básicas en materia de conservación para armonizarlas equitativamente con los intereses de todas las personas afectadas. De esta manera, será posible forjar sinergias entre la conservación, el mantenimiento de los sistemas que sustentan la vida y la promoción de un desarrollo sostenible. Consideramos que las áreas protegidas son un instrumento esencial para lograr estas sinergias de una manera eficaz y eficiente en función de los costos. Las percibimos como proveedoras de beneficios más allá de las fronteras: más allá de sus propias fronteras, más allá de las fronteras de los Estados, de las sociedades, los géneros y las generaciones.

Motivos de elogio

Elogiamos el milagro de la diversidad de la naturaleza y de las culturas que poseen la riqueza, la sabiduría y los conocimientos necesarios para la conservación y el uso sostenible.

Elogiamos las áreas protegidas como lugares en los que conservamos la biodiversidad por su valor inherente y también como bien público y fuente de medios de subsistencia a nivel local.

Elogiamos las áreas protegidas como proveedoras de bienes y servicios de ecosistemas, como fuentes insustituibles de agua dulce y recursos pesqueros, que además proporcionan protección contra las inundaciones y medios para mitigar los efectos del cambio climático.

Elogiamos las áreas protegidas como refugios de una vida enfrentada a rápidos cambios ecológicos que pueden llegar a ser catastróficos.

Elogiamos las áreas protegidas como fuente de recursos que contribuyen a la reducción de la pobreza y al desarrollo económico creando y preservando medios de subsistencia.

Elogiamos las áreas protegidas como aulas vivientes, sitios singulares donde las personas toman contacto con sus raíces, donde las culturas y los sistemas de valores y conocimientos se transmiten de generación en generación.

Elogiamos las áreas protegidas como factores de promoción de la amistad y la paz, como el terreno común de unas naciones que comparten un conjunto cada vez más numeroso de parques transfronterizos.

Elogiamos uno de los compromisos más grandiosos de la historia de la humanidad en materia de uso colectivo de la tierra: la creación de un sistema mundial que consta de unas 100.000 áreas protegidas y cuya superficie se ha triplicado en los últimos veinte años.

Y elogiamos los éxitos conseguidos por las comunidades locales, los pueblos indígenas, los gobiernos, los particulares y las organizaciones de voluntarios en la conservación de las áreas protegidas, así como a los esfuerzos que despliegan para convertir a dichas áreas en lugares en los que converjan los intereses naturales, culturales y espirituales.

Motivos de preocupación

Expresamos preocupación por que muchas áreas que contienen una diversidad biológica insustituible y sujeta a amenazas inminentes aún no estén protegidas.

Expresamos preocupación por que muchos lugares que han sido conservados a través del tiempo por las comunidades locales y los pueblos móviles e indígenas aún no hayan obtenido reconocimiento, protección y apoyo.

Expresamos preocupación por que el número de áreas naturales y silvestres situadas fuera de áreas protegidas se haya reducido a la mitad en los últimos veinte años y que la diversidad biológica esté expuesta a un riesgo inminente de extinción masiva.

Expresamos preocupación por que, pese a haber sido declaradas áreas protegidas, sean muchas las áreas en las que la protección existe más en papel que en la práctica, en especial en los países en desarrollo y en el dominio marino.

Expresamos preocupación por que, si bien el 12% de la superficie terrestre goza actualmente de protección, este tratamiento apenas se aplica a menos del 1% de los océanos, mares y costas, lo cual supone un riesgo de explotación excesiva de los recursos marinos y otras valiosas reservas de biodiversidad.

Expresamos preocupación por que muchos ecosistemas de agua dulce - reservorios naturales de un elemento insustituible para la vida en la Tierra - no estén protegidos.

Expresamos preocupación por que las áreas protegidas sean a menudo islas en un mar de degradación sin que se tenga en cuenta que la cadena de la vida natural se extiende por las

cuencas hidrográficas, los corredores migratorios y las fértiles corrientes oceánicas.

Expresamos preocupación por que en los planes de desarrollo no se preste atención a las áreas protegidas.

Expresamos preocupación por que muchos costos de las áreas protegidas se asuman a nivel local – en particular por las comunidades pobres – mientras que sus beneficios se reciben a nivel mundial y aún no se valoran suficientemente.

Expresamos preocupación por que, si bien se señala que hay fondos disponibles para la conservación, muchas veces no se puede acceder a estos recursos, que en algunos casos no se asignan correctamente.

Expresamos preocupación por que los subsidios perversos que favorecen la explotación excesiva de los recursos tanto en las áreas protegidas como en sus alrededores.

Expresamos preocupación por que las áreas protegidas existentes padezcan un déficit de financiación anual cifrado en unos 2.500 millones de dólares estadounidenses, sin mencionar los recursos adicionales que se necesitarían para ampliar los sistemas de áreas protegidas.

Expresamos preocupación por que muchas personas que trabajan en las áreas protegidas no tengan acceso a tecnologías, conocimientos, lecciones aprendidas y modelos de mejores prácticas para una gestión eficaz y adaptativa.

Expresamos preocupación por que las escasas oportunidades de nuestras jóvenes generaciones para participar activamente en la nueva agenda de áreas protegidas.

Expresamos preocupación por que el cambio climático provocado por el ser humano amenace con anular lo que hemos logrado en el pasado y ponga en peligro los resultados de nuestras futuras actividades, sin que la comunidad mundial haya empezado aún a reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero.

Expresamos preocupación por que ya quede poco tiempo para actuar y que si no lo hacemos ahora mismo perderemos nuestra última oportunidad de que las generaciones futuras puedan heredar nuestro rico patrimonio natural y cultural.

Llamado al compromiso y la acción

Urgimos a asumir el compromiso de reafirmar el papel insustituible de las áreas protegidas en el logro de los

objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, así como en la ejecución del Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre de Johannesburgo y en la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de lucha contra desertificación, la Convención de Ramsar, la Convención sobre el Patrimonio Mundial y otros acuerdos mundiales.

Urgimos a asumir el compromiso de velar por que la globalización y los acuerdos comerciales no menoscaben las posibilidades de alcanzar los objetivos fundamentales de las áreas protegidas.

Urgimos a asumir el compromiso de establecer y reforzar marcos jurídicos, institucionales y de políticas basados en criterios de responsabilización y transparencia para los sistemas de áreas protegidas.

Urgimos a asumir el compromiso de ampliar y fortalecer los sistemas de áreas protegidas en todo el mundo estableciendo prioridades en función de las amenazas inminentes para la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural.

Urgimos a asumir el compromiso de preservar ecosistemas representativos, hábitat y especies para solventar las deficiencias en la conservación de elementos constitutivos del orden natural de la Tierra.

Urgimos a asumir el compromiso de incorporar la resiliencia como criterio de selección, diseño y gestión de los sistemas de áreas protegidas para garantizar su supervivencia frente al cambio climático provocado por el ser humano.

Urgimos a asumir el compromiso de incorporar a las áreas protegidas en los programas generales de desarrollo para atraer un amplio apoyo intersectorial de los gobiernos, las comunidades y el sector privado.

Urgimos a asumir el compromiso de movilizar recursos técnicos y financieros para aplicar la Iniciativa de Áreas Protegidas de África y el Fondo Fiduciario para las Áreas Protegidas de África.

Urgimos a las industrias extractivas a asumir el compromiso de cumplir sus responsabilidades en materia de cuidado de las áreas protegidas.

Urgimos a asumir el compromiso de reconocer la relación indisoluble entre las personas y las áreas protegidas respetando plenamente los derechos, intereses y aspiraciones de las mujeres y los hombres.

Urgimos a asumir el compromiso de promover la participación

de las comunidades locales y los pueblos indígenas y móviles en la creación, declaración y gestión de las áreas protegidas.

Urgimos a asumir el compromiso de atraer a las generaciones más jóvenes e incorporarlas a las actividades de cuidado de las áreas protegidas reconociendo que ellas son la clave del futuro para dichas áreas.

Urgimos a asumir el compromiso de velar por que quienes reciban los beneficios o el impacto de la áreas protegidas tengan la oportunidad de participar en la toma de decisiones importantes sobre una base justa y equitativa, con pleno respeto de sus derechos humanos y sociales.

Urgimos a asumir el compromiso de promover una gestión de las áreas protegidas que procure reducir la pobreza y que en ningún caso la agrave.

Urgimos a asumir el compromiso de una gestión de las áreas protegidas que comparta los beneficios con los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Urgimos a asumir el compromiso de introducir innovaciones en la gestión de las áreas protegidas, con inclusión de estrategias adaptativas, de colaboración y de administración conjunta.

Urgimos a asumir el compromiso de reconocer, fortalecer y proteger las áreas de conservación comunitaria y prestarles apoyo.

Urgimos a asumir el compromiso de prestar un apoyo adicional y sustancial en forma de recursos financieros, materiales y de infraestructura para mantener y mejorar los sistemas de áreas protegidas.

Urgimos a asumir el compromiso de la valoración económica de las áreas protegidas mediante un reconocimiento de su importancia para la economía local, nacional y mundial que sirva de base para lograr un incremento de la inversión y la financiación.

Urgimos a asumir el compromiso de establecer estrategias innovadoras y diversificadas de generación de ingresos para asegurar la entrada de recursos financieros que permitan recompensar por el suministro de bienes y servicios de ecosistemas.

Urgimos a asumir el compromiso de reasignar los subsidios perversos y destinar esos recursos a la financiación de mecanismos relacionados con las áreas protegidas.

Urgimos a asumir el compromiso de fortalecer la capacidad

de los encargados de la gestión de las áreas protegidas, incluso mediante servicios de información perfeccionados y transferencia de tecnologías.

Urgimos a asumir el compromiso de valorar y utilizar todos los sistemas de conocimientos sobre las áreas protegidas, tanto científicos como tradicionales.

Urgimos a asumir el compromiso de utilizar las comunicaciones y la educación para mejorar y ampliar el apoyo a las áreas protegidas.

Nuestra promesa

Nuestros más firmes compromisos fracasarán si no hacemos lo necesario para mantener abiertas las vías del diálogo. Un diálogo que ha de prosperar en un clima de humildad, credibilidad y confianza. Para lograr que así sea, prometemos atraer e integrar a todos los sectores. Prometemos compartir nuestra visión sobre el futuro de la humanidad, que sólo será sostenible en el marco de una alianza con la naturaleza. Prometemos legar a las futuras generaciones el valioso patrimonio que representan las áreas protegidas.